

ORIENTACIÓN ÉTICA DE LOS ESTUDIANTES DE CONTABILIDAD: EVIDENCIA EN UNA UNIVERSIDAD ESTATAL DE CHILE

ETHICAL ORIENTATION OF ACCOUNTING STUDENTS: EVIDENCE FROM A STATE UNIVERSITY IN CHILE

Nataly Guíñez-Cabrera¹ y Arturo Z. Vasquez-Parraga²

RESUMEN

Este estudio tiene como objetivo conocer, analizar y explicar la orientación y juicio ético de estudiantes pertenecientes a la carrera de Contador Público y Auditor (CPA), en una Universidad Estatal de Chile en base a las consideraciones deontológicas y teleológicas. En forma similar, se busca explicar la decisión del estudiante de premiar o castigar conductas éticas o no éticas. Todo esto con la finalidad de orientar su formación educacional superior con base ética. Por tanto, los objetivos de investigación planteados en el estudio son: 1) determinar la orientación ética que tienen los estudiantes universitarios de la carrera de CPA, 2) conocer las actitudes del estudiante universitario de la carrera de CPA con respecto al plagio y copia ilícita en el trabajo académico.

La investigación está basada en una adaptación, tanto del diseño como de las medidas utilizadas por Hunt y Vasquez-Parraga (1993). Los resultados revelan una realidad interesante de los estudiantes universitarios de la carrera de CPA. La gran mayoría tiene idea clara sobre cómo hacer juicios éticos, pero muchos quedan confundidos cuando tienen que tomar decisiones (como premiar o castigar) en relación a dichos actos éticos o no éticos. La gran mayoría entiende el valor de la moral, lo saben, pero muchos quedan atrapados en la consideración de las consecuencias y no deciden en base al valor moral de las acciones, si no en base a las consecuencias positivas que se quieren lograr o negativas que se quieren evitar. El estudio concluye con reflexiones teóricas y aplicaciones pedagógicas.

Palabras claves: Contabilidad Pública y Auditoría (CPA), Copia Ilícita, Educación Universitaria, Juicio Ético y Plagio.

Recepción: 3/12/2015. *Aprobación:* 27/01/2016.

ABSTRACT

This study aims at knowing, analyzing, and explaining the ethical orientation of students in the career of Public Accountancy and Auditing (CPA) in a State University of Chile on the basis of deontological and teleological considerations. Similarly, it seeks to explain the student decision to reward or punish a conduct that is ethical or unethical in order to guide their education on the basis of ethics. Thus, the objectives in the study are: 1) to determine the ethical orientation CPA College students

1 Académica, Departamento de Gestión Empresarial, Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad del Bío Bío - Campus Chillán, Chile. E-mail: nguinez@ubiobio.cl

2 Académico de Mercadotecnia en la Facultad de Administración de la Universidad de Texas Rio Grande Valley, Edinburg, Texas, Estados Unidos. E-mail: arturo.vasquez@utrgv.edu

have, and 2) to know the attitudes of CPA college students regarding plagiarism and illicit copying in academic work.

The research is based on an adaptation of the design and the measures used by Hunt and Vasquez-Parraga (1993). The results reveal an interesting reality in the ethical background of CPA college students. The vast majority has a clear idea of how to reach ethical judgments, but many are confused when they have to make decisions (such as reward or punish) regarding those acts, ethical or unethical. The vast majority understands the value of morals, they know, but many people get stuck in the consideration of the consequences and do not decide based on the moral value of the conduct, but on the basis of the positive impact they want to achieve or the negative consequences that you want to avoid. The study concludes with theoretical reflections and pedagogical applications.

Keywords: Ethical Judgment, Higher Education, Illicit Copy, Plagiarism and Public Accountancy and Auditing (CPA).

INTRODUCCIÓN

La ética no es un tema nuevo, siempre ha existido, sin embargo, esta se ha masificado por los medios de comunicación, por temas de fraudes y malas intervenciones, donde la ética profesional se ve involucrada (Cortina, 2000).

Los CPA, tienen una desafiante y responsable misión, ya que decisiones tributarias y económicas se toman en base a la información que proporcionan, por lo que resulta esencial la formación de un profesional éticamente responsable en su actuar. El CPA debe ser un profesional ético, que no cae en acciones dolosas. Pero, existe una crisis de confianza en los profesionales, que recae también en la preparación que ellos tienen. Se les acusa de deshonestidad en sus acciones, y a los centros de formación de no enseñar las nociones elementales de ética (Schön, 1992).

En esta investigación, la primera sección presenta una revisión breve de las teorías que dan cuenta de la orientación ética de los alumnos universitarios en general. Luego, se detalla la metodología del estudio, incluyendo diseño, medidas, método de muestreo y descripción de la muestra. Finalmente, se presentan los resultados del estudio y conclusiones a las cuales se llega, así como las limitaciones del estudio e investigaciones futuras que se pueden realizar.

Importancia de la formación ética del Contador Público y Auditor

Los CPA, tienen una importante función, que debe ser reforzada en la formación, de la labor que ellos desarrollan (informes que emiten) dependen importantes decisiones (Torres, 1999). La moral de los estos profesionales está siendo seriamente cuestionable, por la poca presencia

de ética en las acciones, y las universidades deben tomar conciencia de lo que está ocurriendo (Montaner, 2008).

Existe un gran desafío y responsabilidad para las entidades de educación superior en la formación de sus futuros profesionales, no sólo tener el objetivo de entregar una enseñanza basada en conocimientos teóricos, también se deben incorporar valores en el aprendizaje (Goodlad, 1995). Muchas instituciones de educación superior, creen que la única tarea de la docencia está limitada a la transmisión de conocimiento (Mougan, 2003). El profesionalismo no puede estar alejado de lo ético, es decir, lo ético no es ajeno al ejercicio profesional (Barba y Alcántara, 2003). La formación universitaria debe contribuir a la preparación de profesionales competentes, que actúen con ética profesional, encontrándose al servicio de la sociedad (Cobo, 2003). Existen nuevos retos para los profesionales, donde las instituciones educativas deben asumir la responsabilidad de ofrecer educación integral, donde no sólo se logre garantizar la formación de conocimiento científico, además se debe entregar una contribución social (Cortina, 2002).

Una actividad profesional no es sólo una actividad de fuente de ingresos. No es cuestionable, ni perverso generar ingresos, éste es uno de los fines primordiales de toda profesión. Lo perverso es olvidar el bien y utilidad que los profesionales deben proporcionar en la sociedad (Cortina, 2000). No es de total responsabilidad de las universidades la formación de profesionales éticos, por la formación previa que los estudiantes tienen (Chaves, 2002). Sin embargo, las universidades juegan un papel decisivo, tanto en la formación intelectual y ética de los profesionales (Montaner, 2008).

Estudio de la orientación ética del estudiante CPA

La orientación moral y consecuencialista de las personas ha sido estudiada en base a dos teorías centrales en la literatura, la teoría deontológica y teleológica. La teoría deontológica, explica que existen características intrínsecas que hacen un acto, correcto o incorrecto, independiente de las consecuencias que deriva el comportamiento. En contraste, la teoría teleológica, indica que las consecuencias del comportamiento es lo que determina si la acción es correcta o incorrecta.

Este estudio se basa en la teoría ética de Hunt y Vitell (1986). Esta teoría indica que existe una filosofía moral (deontológica) y otra consecuencialista (teleológica), que explican los distintos puntos de vista en la evaluación de comportamientos éticos. El proceso de evaluación deontológico, se centra en la evaluación de lo correcto, contra lo incorrecto. En contraste, la evaluación teleológica es la predicción de las consecuencias, un acto es considerado correcto sólo si el balance de los beneficios es mayor sobre las consecuencias negativas.

Hunt y Vitell (1986), proponen que la mayoría de los individuos en ciertas situaciones, donde se ve involucrado el juicio ético, hacen una combinación de consideraciones deontológicas y teleológicas. Sin embargo, este modelo, no entrega la importancia que tienen las características deontológicas y teleológicas al influir en un juicio ético o acción (Hunt y Vasquez-Parraga, 1993).

Hunt y Vasquez-Parraga (1993), utilizaron un diseño quasi-experimental, encontraron que al observar a un individuo con un comportamiento deontológicamente no ético, la intervención más apropiada es disciplinarlo y cuando el comportamiento es ético, dicho comportamiento debe ser reforzado y premiado.

En una investigación el 80% de los estudiantes se encuentra de acuerdo que no es justificable copiar o plagiar, pero muchos realizan estas acciones, ya que no son descubiertos, y los castigos son poco estrictos (McCabe y Trevino, 1996). Habitualmente los alumnos que plagian y/o copian, aprenden temprano estas acciones y difícilmente las abandonan (Mixon, 1996; Bunn, et al. 1992). Estudios previos han demostrado que trabajadores no éticos, usualmente han sido también alumnos no éticos (Armstrong, 1987). También el grado de penalización en estas acciones, tiene un impacto significativo en la disminución de estos actos (Mixon, 1996).

El objetivo de este estudio es determinar si los estudiantes de CPA tienen una orientación ética y proponer medidas para fortalecer la formación ética de ellos. Por lo tanto, las preguntas de investigación ¿cuál es la orientación ética que tienen los estudiantes de CPA?, cuándo los alumnos tienen que juzgar acciones y/o tomar decisiones que involucran comportamientos éticos, ¿siguen normas morales (deontológicas) o más bien consecuencialistas (teleológicas)? Otro objetivo es conocer las actitudes de los estudiantes de la carrera de CPA con respecto del plagio y copia ilícita, ¿cuáles son las actitudes de los estudiantes de CPA frente al plagio y copia ilícita en el trabajo académico universitario?

METODOLOGÍA

Para alcanzar los objetivos mencionados anteriormente, se utilizó la teoría de la ética de Hunt-Vitell (1986), con base de la metodología y adaptación de diseño y medidas de Hunt y Vasquez-Parraga (1993) y Flores y Vásquez-Parraga (2009), siendo una investigación cuasi-experimental basada en escenarios, los cuales reflejan juicios y decisiones que el estudiante elige en base a una situación ficticia que involucra asuntos éticos. Los escenarios reflejan diferentes acciones que se pueden tomar para resolver el problema ético planteado en base a evaluaciones tanto deontológicas como teleológicas.

Diseño de la investigación

Para explicar el juicio ético de los estudiantes universitarios de CPA en base a las consideraciones deontológicas y teleológicas y explicar la decisión del estudiante de premiar o castigar a la persona autora de la acción en base al juicio ético o consideraciones teleológicas.

El diseño de investigación, tiene primero dos condiciones deontológicas donde puede ser moral o inmoral, y luego consideraciones teleológicas, donde el acto puede producir consecuencias positivas o negativas. Esta combinación de ambos criterios genera cuatro escenarios, que son realizadas con breves historias, cuya lectura sirve de base a la persona que responde, para evaluar tanto el juicio ético como la decisión de premiar o castigar. Los cuatro cuestionarios fueron administrados a cuatro segmentos aleatorios casi del mismo tamaño de estudiantes de CPA.

Medidas

Para conocer la orientación ética, se investigó primero la determinación deontológica y teleológica del juicio ético del alumno en base a escenarios. Respondiendo a través de 7 puntos de una escala tipo Likert en donde 1 indica la posición de totalmente no ético, 4 una posición neutral, y 7 una posición de totalmente ético. Las actitudes de los alumnos universitarios de CPA fueron medidas usando 26 escalas Likert que fueron resumidas en 6 factores.

En segundo lugar, se investigó el juicio ético o consecuencias sobre la intención de premiar o castigar al personaje de la historia ficticia por el acto cometido. Los premios y castigos están distribuidos en un escala de mérito que va desde el premio más valioso hasta el castigo más severo pasando por un punto neutral de no acción.

Muestra

El método de muestreo utilizado para el estudio fue no probabilístico estratificado de alumnos universitarios de CPA, de primer y último año académico, en una universidad pública de Chile ubicada en la Región del Bio-Bio. La muestra incluye 206 estudiantes universitarios de CPA. Las cuatro versiones del cuestionario se administraron de manera aleatoria a los participantes.

Métodos analíticos

Para responder a las preguntas de investigación, se realizaron análisis de estadísticos descriptivos, correlación y análisis de regresión lineal múltiple para identificar las relaciones significativas entre las variables explicativas del juicio ético e intención de premiar o castigar.

RESULTADOS

La orientación ética de los alumnos de CPA fue examinada usando tablas descriptivas que reportan la forma como resuelven situaciones que envuelven dilemas como aquellas que no. Siguiendo el diseño de la investigación, se utilizaron 4 escenarios, cada uno de los cuales se tiene una combinación de carácter deontológico con otra de carácter teleológico:

Versión 1: evaluación deontológica no ética con resultados de consecuencias positivas. Tiene dilema ético.

Versión 2: evaluación deontológica no ética con resultados de consecuencias negativas.

Versión 3: evaluación deontológica ética con resultados de consecuencias positivas.

Versión 4: evaluación deontológica ética con resultados de consecuencias negativas. Tiene dilema ético.

Cada versión generó un grupo cuasi-experimental de casi igual tamaño. La Tabla I compara los 4 grupos cuasi-experimentales y reporta la determinación del juicio ético e intención de premiar o castigar para cada grupo.

Juicio ético

En el caso 1, los grupos que recibieron situaciones que no envuelven dilemas éticos (versión 2 y 3 – columnas centrales en la Tabla I) fueron más asertivos en saber que las situaciones presentadas son éticas (75% - versión 3) o no éticas (90% - versión 2). Los que se equivocaron en su evaluación, llamando ético a lo no ético o no ético a lo ético fueron menos del 4%.

En contraste, los alumnos de CPA que recibieron situaciones que envuelven dilemas éticos (versión 1 y 4 – columnas extremas en la Tabla I) fueron mucho menos asertivos en saber que las situaciones presentadas son éticas (63% - versión 4) o no éticas (82% - versión 1). Los que se equivocaron en su evaluación llamando ético a lo no ético (5%) o no ético a lo ético (20%) lo hicieron debido al efecto de las consecuencias positivas o negativas, respectivamente. Claramente aquí, los alumnos de CPA que respondieron a este dilema fueron más motivados por las consecuencias, al considerar como no ético una conducta ética debido a las consecuencias negativas que ella provocó.

En el caso 2, las tendencias son similares aunque más pronunciadas. Los que recibieron casos que no envuelven dilemas éticos se equivocaron menos en su juicio ético (4% - 8%), mientras que aquellos que fueron expuestos a dilemas éticos se equivocaron en mayor proporción su juicio ético; llamaron ético a lo no ético (13%) o no ético a lo ético (11%) debido al efecto de las consecuencias positivas o negativas, respectivamente.

TABLA I: Juicio Ético e Intención de Premiar o Castigar.

	Situación Deontológicamente No-Ética		Situación Deontológicamente Ética	
	Consecuencias Positivas VERSION 1	Consecuencias Negativas VERSION 2	Consecuencias Positivas VERSION 3	Consecuencias Negativas VERSION 4
Juicio Ético: Caso 1				
No-Ético	82.14%	89.58%	3.77%	20.41%
Neutral	12.50%	6.25%	20.75%	16.33%
Ético	5.36%	4.17%	75.47%	63.27%
(Total)	100%	100%	100%	100%
N=206	56	48	53	49
Juicio Ético: Caso 2				
No-Ético	83.64%	89.36%	7.55%	10.64%
Neutral	12.73%	6.38%	13.21%	6.38%
Ético	12.73%	4.26%	79.25%	82.98%
(Total)	100%	100%	100%	100%
N=202	55	47	53	47
Intención: Caso 1				
Castigo	71.43%	97.92%	13.46%	45.83%
No Acción	16.07%	0%	11.54%	37.50%
Premio	12.50%	2.08%	75.00%	16.67%
(Total)	100%	100%	100%	100%
N=204	56	48	52	48
Intención: Caso 2				
Castigo	61.82%	95.83%	3.77%	30.61%
No Acción	10.91%	0%	9.43%	28.57%
Premio	27.27%	4.17%	86.79%	40.82%
(Total)	100%	100%	100%	100%
N=205	55	48	53	49

Fuente: Elaboración propia.

En suma, cuando el dilema envuelve situaciones no éticas, las consecuencias positivas del acto frecuentemente confunden al alumno y le hacen ver que la situación es ética por sus buenas consecuencias. De igual modo, cuando el dilema envuelve situaciones éticas, las consecuencias negativas del acto frecuentemente confunden al alumno y le hacen ver que la situación no es ética debido a sus malas consecuencias. Aquellos que caen víctimas de las consecuencias son también llamados consecuencialistas. Dado que el consecuencialismo involucra un engaño asimismo, esta postura (actitud) o falta de conocimiento

debe repararse a través de la educación ética.

Intención de premiar o castigar

Las tendencias son más pronunciadas en la intención de premiar o castigar. En el caso 1, que recibieron situaciones que no envuelven dilemas éticos (versión 2 y 3 – columnas centrales en las Tabla I) estuvieron mayormente de acuerdo que los alumnos que violaron la ética deben ser castigados (98%), mientras que los alumnos que son éticos deben ser premiados (75%). A pesar de no existir dilema ético, sin embargo, hubo un por-

centaje importante de respuestas que se equivocaron en la asignación, premiaron una conducta no ética (2%) o castigaron una conducta ética (13%) simplemente debido a las consecuencias negativas del acto.

Por su parte los grupos que recibieron situaciones que envuelven dilemas éticos (versión 1 y 4 – columnas extremas en las Tabla I) fueron mucho menos asertivos en su asignación de premios. El 17%, acertadamente eligió premiar un acto correcto y el 71%, respectivamente, castigó un acto incorrecto; sin embargo, el 46%, se equivocó en su asignación al castigar o no premiar un acto correcto y el 13%, se equivocó en la asignación al premiar o no castigar un acto incorrecto debido, en ambos casos, al efecto de las consecuencias.

En el caso 2 se repiten las tendencias: se equivocaron mucho más los que enfrentan dilemas éticos (el 27% premia o no castiga un acto incorrecto y el 31% castiga o no premia un acto correcto) que los que no enfrentan dilemas éticos (4% y 4%, respectivamente) debido al efecto de las consecuencias positivas o negativas, respectivamente.

En resumen, cuando el dilema envuelve situaciones no éticas, las consecuencias positivas del acto frecuentemente confunden al alumno y le hacen ver que el acto debe ser premiado simplemente por sus buenas consecuencias. De

manera similar, cuando el dilema envuelve situaciones éticas, las consecuencias negativas del acto frecuentemente confunden al alumno y le hacen ver que la acción debe ser castigada debido a sus malas consecuencias.

Si bien, la mayoría de las respuestas son acertada, un gran número de estudiantes de CPA se equivocaron en sus respuestas debido al peso de las consecuencias en el hecho. Aquellos que caen víctimas de las consecuencias en la toma de decisiones, como premiar o castigar, son también consecuencialistas y sufren una mayor deficiencia en su educación moral, se equivocan en su juicio ético, sesgando sus decisiones, las que habitualmente no pasan por juicio ético. El consecuencialismo en las decisiones es un problema mucho más serio desde el punto de vista educativo. Un cambio requiere de mayor entrenamiento o re-entrenamiento del alumno, no sólo en sus actitudes, sino sobre todo en sus prácticas conductuales de contenido moral y ético.

La Tabla II, muestra los coeficientes de correlación entre todas las variables y el rol predominante que tiene la evaluación deontológica en la orientación del juicio ético ($R=.809$). En la orientación de la intención de premiar o castigar, sin embargo, tanto la evaluación deontológica ($R=.566$) como la evaluación teleológica ($R=.361$) son significativas, aun cuando todavía la primera (deontológica) domina a la segunda (teleológica).

TABLA II: Correlaciones.

	Evaluación Deontológica	Evaluación Teleológica	Juicio Ético	Intención
Evaluación Deontológica	1			
Evaluación Teleológica	-.010	1		
Juicio Ético	.809**	.012	1	
Intención	.566**	.361**	.568**	1

**La correlación es significativa al nivel 0.01.

Fuente: Elaboración propia

La Tabla III y Figura 1 muestran los coeficientes de regresión de ambas variables dependientes, juicio ético e intención de premiar o castigar por el hecho actuado. La explicación del juicio ético es ($R^2=.655$) a pesar de que depende casi únicamente de la evaluación deontológica ($R^2=.809$). La explicación de la intención de premiar o castigar es menos sólida y depende de ambas evaluaciones, deontológica a través del juicio ético ($R^2=.566$) y teleológica o conse-

cuencial ($R^2=.361$), pero es también significativa: $R^2=.447$ para los grupos.

Los coeficientes más bajos en la explicación de la intención de premiar o castigar ($R^2=.447$) comparados a los coeficientes más altos en la explicación del juicio ético ($R^2=.655$) indican la presencia de otros factores que no son estudiados en este trabajo en la explicación de la intención de premiar o castigar.

TABLA III. Determinación del Juicio Ético e Intención.

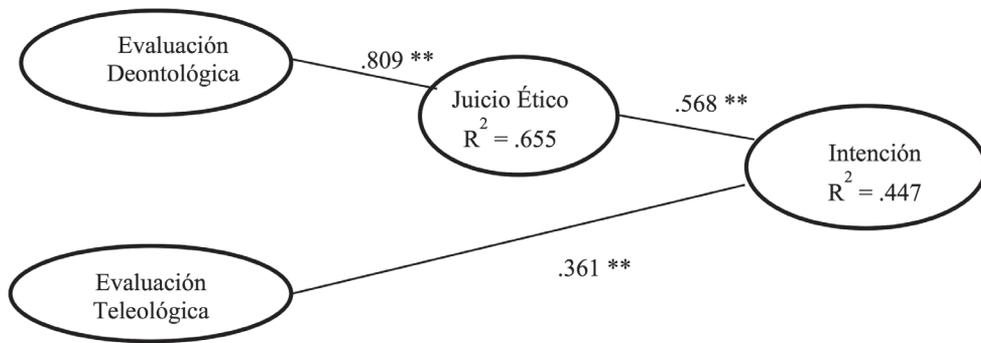
	JUICIO ÉTICO ¹ (R ²)	INTENCIÓN ² (R ²)
Estudiantes Universitarios CPA	.655	.447

1 Significativamente explicado por la condición deontológica solamente.

2 Significativamente explicado por el juicio ético y la condición teleológica.

Fuente: Elaboración propia.

Figura 1. Determinación del Juicio Ético e Intención de Premiar o Castigar.



**La correlación es significativa al nivel 0.01.

Fuente: Elaboración propia.

CONCLUSIONES

Estos resultados revelan una realidad interesante en la educación ética de los estudiantes de CPA. La gran mayoría de los alumnos tienen una idea clara sobre cómo llegar a juicios éticos, pero muchos quedan confundidos cuando tienen que tomar decisiones (premiar o castigar). Por un lado, la gran mayoría entiende el valor de la moral, lo saben, pero muchos quedan atrapados por la consideración de las consecuencias y no deciden en base al valor moral de las acciones, sino en base a las consecuencias positivas que se quieren conseguir o negativas que se quieren evitar.

En apoyo del primer objetivo de la investigación que consiste en estudiar la orientación ética de los alumnos universitarios de CPA, se pudo identificar que esta depende de la evaluación deontológica en la determinación del juicio ético y en la decisión de premiar y castigar, al acto

ético o no ético, depende de ambas evaluaciones (deontológica y teleológica). Esto significa que los alumnos aciertan en la forma de juzgar los actos éticos al utilizar solamente su valor moral (deontológico) en su mayoría. Pero la confusión se origina cuando ellos deben decidir según el acto realizado si premiar o castigar, tomando dos caminos resolutivos (deontológico y teleológico). Estas decisiones, se preponderan cuando se trata de situaciones que involucran dilemas éticos, confundiendo a los estudiantes que tienen una formación ética débil, no permitiéndoles visualizar claramente la decisión ética, esto explica que muchos eligen las consecuencias del acto, sin considerar la naturaleza moral.

La relevancia de esta conclusión radica en la formación ética de estos futuros profesionales. Esto quiere decir que los alumnos que eligen la ruta deontológica para resolver problemas éticos, sería necesario un reforzamiento en la formación, sin embargo, para los alumnos que eli-

gen el camino teleológico ignorando el carácter moral o inmoral del acto, sería preciso realizar un fuerte entrenamiento ético, que incluya resolución competente de dilemas éticos y soluciones con consideraciones morales y no únicamente consecuencialistas.

Se agrega de manera general, que las universidades deben promover el desarrollo de las capacidades de los estudiantes para examinar situaciones complejas en que compiten varios valores, así emplear un razonamiento moral para evaluar los problemas y valores implicados, desarrollar sus propios juicios sobre estos aspectos en diálogo con otros, y actuar de acuerdo con sus juicios (Colby et al., 2003).

En la actualidad se está valorando cada día más a las instituciones y profesionales dotados de conocimientos éticos. Algunos centros de formación, no contemplan en sus programas educacionales la ética, debilitando las competencias profesionales de sus egresados. Mientras que otras instituciones si las incorporan, dándole un plus adicional a esos alumnos. También, los planes de acreditación de universidades están valorando la integración de la ética profesional en los programas de estudio (Cortina, 2000).

BIBLIOGRAFIA

- Armstrong, M (1987). Moral development and accounting education, *Journal of Accounting Education*, Vol. 5, 27-43.
- Barba, L. y Alcántara, A. (2003). "Los valores y la formación universitaria", *Reencuentro*, núm. 38 (diciembre). Disponible en: <http://www.xoc.uam.mx/~cuaree/>
- Bunn, Douglas N., Caudill, Steven B. y Gropper, Daniel M. (1992). "Crime in the Classroom: An Economic Analysis of Undergraduate Student Cheating Behavior", *The Journal of Economic Education*, vol. 23, núm. 3, pp. 197-207.
- Chaves, Jorge Arturo (2002). "Ética, empresa y educación superior". *Revista Iberoamericana de Educación*. No 29. Editada por la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI).
- Cobo, J.M. (2003). *Universidad y ética profesional*. Teoría de la Educación, 15, 259-276.
- Colby, Anne; Ehrlich, Thomas; Beaumont, Elizabeth y Stephen, Jason (2003). *Educating citizens: Preparing america's undergraduates for lives of moral and civic responsibility*, San Francisco: Jossey-Bass.
- Cortina, Adela (2000). El universo de los valores. En *Educación y Valores*. Editorial Biblioteca Nueva. Fundación Argentaria. Madrid, España.
- Cortina, A. (2002), *La Dimensión Pública de las Éticas Aplicadas*, *Revista Iberoamericana*, 29, 45-64.
- Flores, Jason y Vásquez-Párraga, Arturo Z. (2009). "Ethical Orientations and Attitudes of Hispanic Business Students", *Journal of Academic Ethics*, vol. 7, núm. 4, pp. 261-275.
- Goodlad, S. (1995). *The quest for quality. Sixteen forms of heresy in higher education*, Buckingham: SRHE y Open University.
- Hunt, Shelby D. y Vásquez-Párraga, Arturo Z. (1993). "Organizational Consequences, Marketing Ethics, and Salesforce Supervision", *Journal of Marketing Research*, vol. 30, Febrero, pp. 78-90.
- Hunt, Shelby D. y Vitell, Scott (1986). "A General Theory of Marketing Ethics", *Journal of Macromarketing*, vol. 6, núm. 1, pp. 5-16.
- McCabe, Donald L. y Treviño, Linda Klebe (1996). "What we know about Cheating in College: Longitudinal Trends and Recent Developments", *Change: The Magazine of Higher Learning*, vol. 28, núm. 1, pp. 28-33
- Mixon, Franklin G. (1996). "Crime in the Classroom: An Extension", *The Journal of Economic Education*, vol. 27, núm. 3, pp. 195-200.
- Montaner, J., & Perozo, J. S. (2008). Formación ética del contador público. Caso: Facultad de ciencias económicas y sociales de la Universidad del Zulia. *Revista De Ciencias Sociales*, 14(2), 379-387.
- Mougan Rivero, C. (2003). "Liberalismo y profesión docente", *Revista Internacional de Sociología (España)*, núm. 34, 135-166.
- Schön, .D. (1992). *La formación de los profesionales reflexivos*. Barcelona: Paidós.
- Torres J., Rafael S. (1999). Los Contadores Públicos y cómo son percibidos por la Sociedad Venezolana. *Revista FACES*. Año 8. N° 16. Caracas-Venezuela.